



SERVICIOS PRESTADOS

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

Nº	SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PROCEDIMIENTOS	REQUISITOS
1	Recepción de solicitudes de diferente índole de la población.	Recibimiento de Solicitudes de educación, salud, materiales, ayuda económica y social.	<p>-La persona se presenta al departamento de secretaria de la municipalidad.</p> <p>-Se recibe la solicitud del ciudadano y se verifica datos y documentos que respalden la solicitud.</p> <p>-Se da su respectivo tramite, si es necesario se pasan a reunión de corporación Municipal.</p>	<p>- Fotocopia de Identidad, Solvencia Actual.</p> <p>-Si es de salud puede ser la constancia de la unidad de salud que acudieron.</p> <p>-De educación puede ser: constancia de matrícula, solicitud, partida de nacimiento entre otros.</p>
2	Elaboración de Constancias de Vecindad.	En este tipo de constancia se extienden cuando los ciudadanos lo solicitan, en ella se describe el nombre, numero de identidad, y comunidad en la que vive	<p>-La persona se presenta a Secretaria y solicita que se le haga una constancia de vecindad.</p> <p>-Se le solicita a la persona que necesita la constancia, sus documentos personales como ser identidad y solvencia.</p>	<p>- Tarjeta de Identidad, y Solvencia Municipal como también recibo de pago de la constancia.</p>
3	Elaboración de Actas Matrimoniales.	Se realiza cuando los jóvenes contrayentes hacen la solicitud para legalizarse en matrimonio civil.	<p>-Se procede a elaborar el acta matrimonial cuando los contrayentes hallan cumplido con los requisitos para contraer matrimonio.</p>	<p>- Certificación de estado civil.</p> <p>-Constancia de Parentesco.</p> <p>-Tarjeta de Salud</p>



			<p>-Se realiza la solicitud de matrimonio civil cuando los contrayentes hallan hecho los respectivos trámites.</p> <p>-Entre los trámites a realizar certificación de estado civil, constancia de parentesco, tarjeta de salud, constancia catastral, pago por derecho matrimonial.</p>	<p>-Fotocopia de Identidad.</p> <p>-Constancia Catastral.</p> <p>-Pago por derecho matrimonial.</p>
--	--	--	---	---

A los 07 días del mes de Septiembre del año 2023

Eduar Alexander López Corea

Secretario Municipal